



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de  
San Bartolomé de Tirajana  
<https://www.maspalomas.com>

## BANDO CIERRE DE CALLES “MASPALOMAS CUP-GOBIERNO DE CANARIAS 2026”

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo del evento compuesto por actividades de fútbol denominado “Maspalomas Cup 2026-Gobierno de Canarias 2026”, que se celebrará desde el **día 23 al sábado 27 de junio de 2026**, se prohibirá el estacionamiento y quedará restringida la circulación en las siguientes calles en los días y horarios señalados:

DÍA/S	HORARIO	VÍAS – CALLES	RESTRICCIÓN
Desde las 00:00 horas del viernes 19 de junio de 2026, hasta las 22:00 horas del domingo 28 de junio de 2026.		-Vial de acceso al campo n.º 1 y n.º 2, (Campitos de Maspalomas) según las coordenadas geográficas (27.763950551293377, -15.593173494719997)	<b>PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR</b> (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).
Desde las 00:00 horas del lunes 22 de junio de 2026, hasta las 22:00 horas del sábado 27 de junio de 2026.		Vías de acceso al campo n.º 3 y n.º 4, (Campitos de Maspalomas) según las coordenadas geográficas (27.766089026806235, -15.594962533635687)	<b>PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR</b> (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).
Desde las 00:00 horas del día del lunes 01 de junio de 2026, hasta las 23:00 horas del domingo 28 de junio de 2026.		-Espacio reservado para colocación de totem publicitario. -Coordenadas geográficas (27.76388107485683, -15.5931575114234)	----
Desde 00:00 hrs. Hasta las 22:00 hrs. De los días comprendidos entre el 23 y 27 de Junio de 2026, ambos inclusive.		-Espacio reservado (explanada adjunta al Campo 2) -Coordenadas geográficas (27.763616653129272, -15.5931583449069)	<b>PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR</b> (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).
Desde las 00:00 hrs. De los días comprendidos entre el día 23 y 27 de Junio de 2026, ambos inclusive.		-Estacionamientos situados en la Avda. Touroperador Finnair, entre la Avda. Alejandro del Castillo y rotonda Pepe Chiringo, sentido Norte-Sur. -Estacionamientos reservados para Guaguas de los equipos participantes)	<b>PROHIBIDO ESTACIONAR</b> ((Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).

Se solicita la activa colaboración de la ciudadanía para de este modo minimizar aquellos problemas que se puedan ocasionar en la vía y el de tráfico provocados por la actividad específica, y por lo tanto se recomienda, que circulen y estacionen sus vehículos en espacios diferentes a las vías especificadas en el documento, y especialmente, el acatamiento de las instrucciones, señalización e indicaciones de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto, la cual se encuentra facultada y habilitada para que, al detectar durante el evento cualquier disposición, proceder a cambios de horario de cierre de las vías en función de la necesidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.  
San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE.**

Fdo.: Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por: MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 25-05-2026 12:17:58	
Nº expediente administrativo: 2025-020687 Código Seguro de Verificación (CSV): 94643D8155471A16558B8D41E7D29486 Comprobación CSV: <a href="https://sede.maspalomas.com/publico/documento/94643D8155471A16558B8D41E7D29486">https://sede.maspalomas.com/publico/documento/94643D8155471A16558B8D41E7D29486</a>		
Fecha de sellado electrónico: 26-05-2026 12:08:48 <a href="#">Ver sello</a>	- 1 / 1 -	